



Resolución de Consejo Directivo 676 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 608/2025 EXA-UNSa Incorporar al Mg. Jorge RAMÍREZ como miembro representante alterno de la UNSa ante la Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática (REDUNCI).

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
14/11/2025

VISTO la nota a través de la cual la Directora del Departamento de Informática, Lic. Cecilia ESPINOZA, solicita la incorporación del Mg. Jorge RAMÍREZ como miembro representante alterno de la UNSa ante la Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática (REDUNCI), y

CONSIDERANDO:

Que son objetivos de la RedUNCI:

- Coordinar actividades académicas relacionadas con el perfeccionamiento docente, la actualización curricular y la utilización de recursos compartidos en el apoyo al desarrollo de las carreras de Ciencias de la Computación y/o Informática en Argentina.
- Establecer un marco de colaboración para el desarrollo de las actividades de postgrado en Ciencias de la Computación y/o Informática de modo de optimizar la asignación y el aprovechamiento de recursos.
- Ser referente y participar activamente en la generación de políticas educativas, de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el área de las Ciencias de Computación e Informática.

Que el Mag. RAMÍREZ fue elegido en reunión plenaria del Departamento de Informática.

Que, por nota, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Dr. José MOLINA, solicita a la Coordinadora Titular de la REDUNCI, Dra. Patricia PESADO, la incorporación del Mag. Jorge RAMÍREZ como segundo miembro representante alterno de la UNSa, ante la REDUNCI.

Que luego de realizarse la gestión del alta de dicho representante, se cuenta con el visto bueno de la Coordinadora Titular de la REDUNCI.

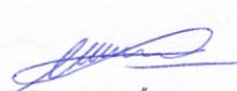
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, Mediante despacho N° 56/2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2025)
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar al Mg. Jorge RAMÍREZ como miembro representante alterno de la UNSa ante la Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática (REDUNCI).

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Cecilia ESPINOZA, al Mag. Jorge RAMIREZ y a los departamentos Docentes. Cumplido, archívese.

LLV


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa